

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

## Num. 7054

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entienda hecha su promulgación el día en que tuviera la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

### SECCION DE LA GACETA

#### PARTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**  
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> Maria Cristina, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.  
*Gacetas 15 al 17 de Marzo*

#### MINISTERIO DE FOMENTO

##### EXPOSICIÓN

SEÑOR: El mal estado en que se encuentran gran número de carreteras, a cuya conservación no puede atenderse debidamente por la escasez de la consignación que a tal objeto se destina, es causa de que sea preciso formular bastantes propuestas de reparación de aquéllas que, con arreglo a la legislación vigente, no pueden ser objeto de subasta sin que previamente figuren incluidas en el plan de obras que para cada año ha de formarse.

La necesidad de proceder tan sólo a las reparaciones más urgentes, por no permitir los recursos del presupuesto atender a todas ellas, obliga, sin embargo, a incluir en plan todas las que se encuentran en condiciones, a fin de poder atender en un momento dado a cualquier obra de esta clase que sea urgente; realizar de las incluidas en el plan las más perentorias, hasta donde lo permita la consignación disponible, y aplazar la ejecución de las demás para años sucesivos, a menos que pueda conseguirse un crédito extraordinario dedicado a estas obras que realmente es de urgente necesidad su realización, si no se quiere que muchas carreteras sean cortadas oficialmente al tránsito público.

De conformidad con lo expuesto y oído el Consejo de Obras Públicas han sido recogidos los proyectos de reparación de carreteras para el año actual en el plan adjunto, cuya aprobación se propone a V. M. en el siguiente proyecto de Decreto. Madrid, 8 de Marzo de 1912.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.  
Rafael Gasset

#### REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Fomento, Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo único. Se aprueba el adjunto plan de reparaciones de carreteras del Estado para el año de 1912.  
Dado en Palacio a ocho de Marzo de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Fomento,  
Rafael Gasset

*Plan de obras de reparación de carreteras de Baleares en situación de poderse ejecutar durante el año 1912.*

	Pesetas
Palma al Puerto de Alcudia, kilómetros 31 al 39 y 46 al 52, longitud 16 kilómetros, presupuesto 41.846'42 pesetas, plazo 2 años, gasto en 1912 . . . . .	20.923'21
Palma al Puerto de Andraitx, kilómetros 3 al 7, longitud 4,440 kilómetros, presupuesto 39.602'89 pesetas, plazo 2 años, gasto en 1912 . . . . .	19.801'44
Palma al Puerto de Alcudia, puente sobre el torrente de Gros, presupuesto 22.371'50 pesetas, plazo 1 año, gasto en 1912 . . . . .	22.371'50

La diferencia entre el presupuesto total de cada obra y la parte del mismo fijada como gasto de 1912, se distribuye por iguales partes entre los años sucesivos, en relación con el plazo para cada obra señalado.

Madrid, 8 de Marzo de 1912.—Aprobado por S. M.—Rafael Gasset.

*(Gaceta 12 de Marzo)*

### SECCION PROVINCIAL

Núm. 738

#### Gobierno Civil

**Circular.**—El conocimiento aproximado del estado sanitario de una localidad, solo puede obtenerse con el exacto cumplimiento de la disposición que obliga a los Médicos en ejercicio a la declaración obligatoria de las enfermedades infecciosas que se precisan en el Anejo I de la Instrucción general de Sanidad.

Si en todo tiempo ello es indispensable, es evidente que lo es mucho más cuando se ha desarrollado con alguna intensidad, en alguna comarca, alguna de aquellas enfermedades.

Sin ese dato seguro ó muy aproximado, todo son conjeturas y suposiciones que carecen de aquel apoyo que debe prestar la Estadística como fundamento motivado de resoluciones en la Administración Sanitaria.

Apesar de lo frecuentemente que se ha recordado esa obligación a los Médicos en ejercicio, por razones que no son del caso, dejan muchos de cumplir con ese deber cívico, esterilizando los esfuerzos de los funcionarios de Sanidad, que deben naturalmente partir de esa base fija para sus determinaciones.

Vuelvo, pues, nuevamente a recordar a todos los Médicos en ejercicio que al asistir a algun enfermo al que sospechen aqueja alguna de aquellas enfermedades, den parte inmediatamente de ello al Inspector municipal de Sanidad en parte por escrito que puede ser entregado a algun agen-

te del Municipio ó de este Gobierno, para que lo lleve rápidamente a su destino.

Una vez enterado el Inspector referido de la denuncia, acudirá a casa del enfermo y vigilará el cumplimiento riguroso de las prácticas de aislamiento y desinfección, ordenando el traslado al Hospital Civil en el caso de que por insuficiencia de medios no puedan practicarse por la familia aquellas medidas necesarias para evitar el contagio y diseminación.

Los Sres. Inspectores municipales de Sanidad procurarán vigilar el servicio de denuncia obligatoria que queda referido y en los casos en que se compruebe alguna omisión voluntaria aplicarán el correctivo que previene la Instrucción Sanitaria, dándose cuenta de haberlo efectuado y remitirán al Sr. Inspector provincial de Sanidad, semanalmente una nota explicativa de los casos registrados en dicho período de tiempo, de las medidas tomadas y demás observaciones que juzguen pertinentes.

Palma 18 de Marzo de 1912.

El Gobernador,  
Agustín de la Serna

Núm. 99

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1911.

Sesión del día 4.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 10220 pesetas 69 céntimos.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó ampliar hasta el 31 del actual el plazo de recaudación voluntaria del arbitrio sobre construcciones fúnebres.

Se acordó la inversión de un sobrante, en material para la Academia de Bellas Artes.

Se acordó la adjudicación de un lote de terreno de las afueras de la Puerta de San Antonio a D. Cayetano Cortés.

Se acordó proceder a la subasta de la Limpieza pública.

Se acordó autorizar a D. Agustín Barceló para instalar un Carruaje en la parada de la plaza del Olivar.

Se dió por enterado del acta de presentación de pliegos para el concurso de puentes sobre la Riera.

Sesión del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales, que importan 8994 pesetas 75 céntimos.

Se acordó la jubilación de D. Jaime Moyá Palmer con el haber pasivo de 1250 pesetas anuales.

Se nombró a D. Matías Ferrer Balaguer para el cargo de Auxiliar de Depositaria, vacante por la jubilación de D. Jaime Moyá Palmer.

Se acordó proceder al cambio de dos caballos por uno que reúna las condiciones debidas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el proyecto para el Costo general del arbitrio sobre las carnes.

Se autorizó a D. Arnaldo Rosselló Ho mar para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la planta baja de la casa número 13 de la calle de Vallori.

Se acordó expedir título por duplicado a favor de D.<sup>a</sup> Magdalena Llull Mandilego de la sepultura de su propiedad, número 218 del cuadro 1.<sup>o</sup> por extravío del anterior.

Se autorizó el transpaso de la capilla jardinera número 19 de la Via de San Sebastian del Ensanche del Cementerio que D.<sup>a</sup> Maria Oliver y Triay hace a D. Guillermo Mateu Bonet.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a los gastos del Ayuntamiento durante el presente mes que asciende a 187.322'56 pesetas.

Se acordó entregar a la Cámara de Comercio la cantidad de 150 pesetas por los gastos materiales de facilitar la nota de precios del mercado durante el mes actual.

Se acordó anunciar nueva subasta para el arriendo del arbitrio «Ocupación de la vía pública».

Se aprobó el dictamen y bases para la adjudicación de tres casas para obreros.

Se designó al Concejal D. Francisco Ruiz Sabater para formar parte de la mesa que ha de constituirse mañana, con motivo de la subasta para la enagenación de tres lotes en las afueras de la puerta de San Antonio.

Sesión del día 18.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó varias cuentas por servicios municipales que importan 11.872 pesetas 02 céntimos.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó el justiprecio de una parcela parte del área del viejo Matadero.

Se aprobó el justiprecio de otra parcela procedente del área del viejo Matadero.

Se aprobaron varias cuentas presentadas por la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos que importan 8.462'87 pesetas.

Se aprobó la adjudicación definitiva de varios lotes de material de incendios.

Se concedieron permisos para instalar varios motores.

Se acordó la condonación de los derechos que debían satisfacer la Siervas de Jesús para la instalación de un motor.

Se aprobaron los padrones de Carruajes de lujo y Círculos de recreo.

Se acordó la rescisión del contrato del arbitrio sobre perros.

Se acordó conceder un donativo de cien pesetas, en concepto de paga de taca a la viuda de D. Matías Alberti.

Se aprobó un certificado a buena cuenta a favor del contratista D. Geronimo Cabot.

Se acordó la construcción de dos puentes sobre la Riera uno en el Hornabeque y otro en el Baluarte del Sijar; que se encargue de ella D. Nicolás Lliteras, y que el Sr. Alcalde designe el día para la colocación de la primera piedra.

Se acordó hacer pequeñas reparaciones en terrenos del derribo de recinto amurallado.

Se acordó conceder un donativo en concepto de paga de toca á la viuda ó hijos del Guardia rural D. Monserate Mercadal.

Se aprobó una proposición referente á comunicaciones marítimas.

Se concedió amplia autorización al Sr. Alcalde para ver de conseguir el derribo del Baluarte de Chacón y la realización de ciertas obras.

Se acordó que los permisos que se otorguen para la matanza de lechonas sean concedidos por los Señores Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales correspondientes á los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió por enterado de que un individuo de la Brigada de bomberos no puede continuar perteneciendo á dicha Brigada por tener que ausentarse.

Se designó á D. Bernardo Obrador y D. José Forteza Rey para formar parte de la Junta de recificación de las listas de Jurados, en vista de oficios de los Juzgados municipales de la Lonja y Catedral y se acordó fueran remitidos los documentos que en dichos oficios se piden.

Se acordó subvencionar con 500 pesetas una escuela mixta en el Vivero y con igual cantidad á otra en la Creu Vermeya.

Se concedieron varios permisos para obrar particulares.

Se nombro ayudante del Celador de obras á D. Juan Gonzalez y Muntaner con el haber anual de mil pesetas.

Se acordó se de un rancho extraordinario á los reclusos de la Prisión preventiva en las Pascuas de Navidad.

Se acordó conceder una prórroga de 30 días al contratista D. Juan Garau y Sastre.

Se aprobó la nómina de alquileres de los edificios en donde se hallan instaladas las Escuelas.

Se acordó conceder un donativo de 52'50 pesetas á la viuda del peon caminero Monserrate Mercadal y Figuerola.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda referente á la manera de proceder á los aforos de carnes saladas y demás anejos.

Se dá por rescindido el contrato de arriendo de las Casas-Matas.

Se acordó aprobar el acta de recepción provisional de las obras de urbanización complementaria de la plaza de las Enramadas, paseo B. y Calle X del plano de Ensanche.

Se aprobó la liquidación de las copias litográficas de los planos de Ensanche presentada por los Señores Amengual y Muntaner.

Se acordó conceder un crédito de 2000 pesetas con cargo á la cuenta especial de Murallas con facultad al Señor Alcalde para su administración, con destino á la terminación completa de la Columna barométrica.

Se aprobaron dos certificados á buena cuenta á favor de los contratistas don Juan Valent Palerm y D. Juan Garau y Sastre.

Se acordó proceder á nueva subasta del arbitrio sobre perros que circulan por la vía pública, con arreglo á las mismas condiciones de la anterior subasta que quedó desierta.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 19,578 pesetas 05 centimos.

Se aprobaron unos planos del Sr. Benassar para el arreglo y urbanización de la parte de muralla que dá al mar.

Se acordó telegrafiar al Alcalde de Barcelona, el pésame por la muerte del

insigne poeta D. Juan Maragall, rogándole además lo transmita á la familia.

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró del oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia por el que autoriza la ejecución del presupuesto de este Ayuntamiento formado para el año 1912.

Se enteró de otro oficio de la propia autoridad por el que se autoriza igualmente el presupuesto especial de Ensanche para dicho año 1912.

Se enteró de otro oficio de la misma autoridad por el que se declaran de legítimo abono el exceso de varios gastos.

Se enteró de otro oficio de la dicha autoridad por el que dispone la excepción de subasta en los gastos con motivo de la defensa contra el cólera.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que importan 20,215 pesetas 42 céntimos.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó la adjudicación definitiva de la subasta para el servicio de suministro de materiales y transportes á favor de D. Jaime Crespi y Juan

Se aprobó un dictamen de la Comisión de obras referente á una cuenta de La Económica con motivo de la restitución de una tubería de la calle de la Marina.

Se acordó la publicación de la memoria redactada por el Ingeniero D. Eusebio Estada relativa al problema de las aguas y gratificar con 60 pesetas á cada uno de los acaqueros municipales de las afueras por los trabajos que han prestado.

Se concedieron varios permisos para instalar motores eléctricos.

Se accedió al transpaso de una sepultura y de una Capilla Jardinera.

Se acordó el nombramiento de cinco aspirantes á Bomberos.

Se acordó la adjudicación definitiva de varias subastas.

Se acordó una baja de quince mensualidades á los basureros arrendatarios.

Se autorizó provisionalmente á los basureros adjudicatarios de las subastas para dar principio á la limpieza pública.

Se aprobó la liquidación definitiva de las obras supletorias del Matadero.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta de las obras de urbanización del paseo letra P y parte del S, á Don Jaime Crespi Juan.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta de apertura boquete situado entre las vías P y K en el Baluarte de Morant á D. Tomás Lliteras Morey.

Se acordó el sorteo para la adjudicación de casas á obreros.

Se aprobó un certificado á buena cuenta á favor de D. Pedro J. Planisí Garcias.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de urbanización de la calle número 22 del Ensanche.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras de construcción de tres casas para obreros.

Se concedió á D. Lorenzo Amengual contratista de las obras construcción Escuela Graduada la prórroga de 2 meses que solicita.

Sesión del día 31 continuación de la del 30.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Palma 8 Enero de 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.—P. A. del A.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 541

Extracto de los acuerdos tomados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Enero último.

Sesión del día 1.º.—Se aprobó el acta de la anterior.

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Toma de posesión del Alcalde D. Antonio Pou y Reus.

Quedaron elegidos los ocho Tenientes de Alcalde, tomando posesión efectiva del cargo á excepción del 7.º distrito que lo fué en el concepto de interino.

Se acordó que el Teniente de Alcalde, 3.º ejerza jurisdicción en el Distrito 6.º y el de éste en el 3.º

Se acordó fueran dos los Síndicos procediéndose á su elección.

Se acordó celebrar las sesiones los sábados á las 12 en primera convocatoria y en su defecto los lunes á la misma hora, en segunda convocatoria.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Quedó elegido definitivamente el Teniente de Alcalde del 7.º Distrito, posesionándose del mismo inmediatamente.

Se acordó nombrar las siguientes Comisiones permanentes: de Hacienda, de Alumbrado y Bomberos; de Aguas y Obras; de Gobierno y Policía; de Fomento y Beneficencia; de Ensanche y Murallas, y una Comisión Especial de aguas, y que dichas comisiones se compongan de nueve individuos cada una excepto la de Ensanche, que á tenor de la Ley se debe componer del Alcalde y cinco Concejales en unión de las demás personas que la misma Ley previene, pasando acto seguido á la elección de las que deben componerlas.

También se acordó nombrar á los que deben formar parte de la Comisión de Avalúo; del Sindicato de Riegos; encargo de la Huerta de Palma; de la Junta de Obras del Puerto; de la terna para la Junta provincial de Instrucción pública; de la Causa-Pia Lulliana; de la Junta local de Instrucción pública, y de la de Emigración del Puerto de Palma, eligiéndose acto seguido.

Se aprobó la designación por suerte de tres mayores contribuyentes propietarios del Ensanche, para formar parte de la Comisión de Ensanche.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Se acordó telegraficar al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros pidiendo el indulto de los reos de Cullera.

Se acordó celebrar los fiestas religiosas que el Ayuntamiento tiene acostumbrado celebrar todos los años.

Se designaron á dos Sres. Concejales para intervenir en las dos subastas para la enagenación de dos solares procedentes de derribo del recinto amurallado.

Se acordó proceder á la impresión de la Guia Municipal correspondiente al actual bienio.

Sesión del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó proceder á nueva subasta del arbitrio sobre perros.

Se acordó también proceder á la subasta de la basura que recoge la brigada municipal de limpieza.

Se acordó sea devuelta á D. Francisco Rosselló Aloy la fianza que éste tiene constituida en garantía de las obras supletorias del Matadero.

Se aprobó la distribución de fondos para atender á las obligaciones del Ayuntamiento en el presente mes.

Se aprobó el padrón para el corriente año, del arbitrio sobre Carruajes de dos ruedas, no de lujo y (Carretones).

Se acordó proceder á nueva subasta del Arbitrio sobre «Ocupación de la vía pública» para 1912.

Se autorizó la instalación de dos motores eléctricos.

Se nombró para el cargo de bombero al aspirante número 9 D. Juan Perelló Monserrat.

Se acordó proceder á la enagenación de la línea procedente de los arboles sobrantes de las urbanizaciones en terrenos del recinto amurallado.

Se acordó proceder á nueva subasta para la enagenación del solar señalado con la letra P del plano de Ensanche.

Se concedió permiso para construir una casa en el Ensanche.

Se acordó la expropiación de la finca señalada con los números 4 y 5 de la Plaza de San Antonio autorizando al Señor Alcalde para pagarla y suscribir la escritura correspondiente.

Se acordó enviar á S. M. el Rey, co-

mo muestra de agradecimiento por concesión del indulto, un telegrama de felicitación.

Se procedió al nombramiento de un Vocal de la Comisión especial de aguas en sustitución de otro que ya forma parte de ella.

Se acordó dar las gracias de Oficio á la Congregación de Seglares Católicos por la meritisima labor que está realizando con los reclusos de la Cárcel.

Se acordó agradecer el obsequio de un ejemplar del Alistamiento Noble de Mallorca, hecho por D. José Ramis de Aireflor.

Se procedió al sorteo de dos propietarios del Ensanche para formar parte de la Comisión de la misma.

Sesión del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Juan Torrens y Ramón.

Se procedió al sorteo de los 37 mayores contribuyentes que asociados á los Señores Concejales han de constituir la Junta municipal durante el presente bienio.

Se acordó adjudicar definitivamente á los basureros la subasta de los barrios, exceptuando el segundo, tercero, sexto y treinta y ocho que se procederá de nuevo á subastarlo y con respecto al Barrio primero se anula lo hecho y procederse á nueva subasta.

Se aprobaron varias cuentas importantes 2430'46 pesetas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobaron los justiprecios de tres parcelas sitas en las calles de Valero, Montenegro y Sans y al pago de los mismos á los respectivos dueños Señores Blanes, Borrás y Maimó.

Se acordó proceder de nuevo á la subasta del arbitrio sobre «Licencias para construcciones y emplazamiento de motores».

Se aprobó la liquidación de las obras de la alcantarilla del paseo del Borne.

Se aprobó el proyecto para la construcción de un trozo de alcantarilla registrable desde frente el casino Las Minas hasta la plaza de Weyler, complementando la Colectora principal y que al efecto se convoque la subasta correspondiente.

Se acordó nombrar peones camineros á D. Jaime Reix Nadal, D. Francisco Calafel Ferrasa y D. Sebastian Salvá Cardell.

Se aprobó el acta de recepción provisional de las obras construcción de un trozo de muro de constensión y pretil en el camino de Génova.

Se aprobó la relación de perceptores directos de agua á presión de los depósitos públicos de la calle de Palacio, Plaza de Tagamanet y del cuartel de San Pedro, correspondiente al año actual.

Se acordó la urbanización complementaria de la plaza del Mercado.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que con carácter urgente deben efectuarse en la vía pública y otra en los caminos vecinales de este Municipio.

Se acordó abrir un crédito para la adjudicación de objetos de arte para obsequiar á los autores de las biografías de los Hijos Ilustres de Mallorca leídas en 31 de Diciembre último.

Se aprobó el aumento de gasto para alquiler de la escuela pública de niños de la parte baja.

Se acordó la adquisición de dos ejemplares de la obra «Alistamiento Noble de Mallorca» y que en vista de que el autor no quiere percibir su importe se autoriza al Sr. Alcalde para que se haga un obsequio en la forma que estime conveniente.

Se aprueban varias altas en el padrón de vecinos.

Se acordó la adquisición de un reloj para el sereno del Cementerio, sistema Burk.

Se aprobó la liquidación de las obras realizadas en la cárcel de este partido y el pago de la mitad que le corresponde de de la misma.

Se acordó la adquisición de material para la brigada de bomberos.

Se acordó la adjudicación definitiva a D. Juan Cerdá y Coll del solar señalado con la letra S. del plano de Ensanche.

Se acordó proceder a nueva subasta para la enagenación de una manzana en tres lotes procedente del derribo del Baluarte de Socorrador.

Se aprobó un proyecto de alumbrado para el paseo del Borne.

Se aprobó la lista de los compromisarios para la elección de Senadores.

Se acordaran varias medidas al objeto de combatir la glosopeda.

Sesión del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas importantes 602 pesetas 85 céntimos.

Se nombró a los señores Concejales que en unión del Sr. Alcalde deben formar la Comisión Especial de la Escuela Graduada.

Se designó a dos Señores Tenientes de Alcalde para que formen parte de la Junta de rectificación de las listas de Jurados.

Se designó a uno de los Señores propietarios de fincas en el Ensanche, mediante sorteo supletorio para el cargo de vocal de la Comisión de Ensanche en sustitución de otro ausente.

Se acordó no mostrarse parte en la causa sobre incendio de una caseta de Consumos de Santa Catalina, si bien no renuncia a la indemnización que pueda corresponderle por la destrucción de un farol del Alumbrado público.

Se acordó elevar una exposición al Gobierno sobre la introducción de trigos y bacalao.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se nombró peón Caminero a Jorge Estarellas y Palmer.

Se acordó la devolución de la fianza a D. Jaime Crespi y Juan constituida en garantía del suministro de materiales y transportes.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se aprobó el proyecto para la subasta del aprovechamiento de los arbitrios del Matadero público.

Se nombró sepulturero de los Cementerios de esta Ciudad a D. Pablo Jover Ribas.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras en el Ensanche del Cementerio de esta ciudad sobre construcción de nichos y sepulturas superpuestos llevados a cabo por el contratista D. Juan Garau y Sastre.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos a un matrimonio procedente de Sóller.

Se acordó la adquisición de trajes y material para la brigada de Bomberos.

Se acordó dejar sin efecto el intento de subasta de los barrios segundo, tres, seis y treinta y ocho y que se adjudiquen definitivamente a favor de aquellos barrenderos a quienes se hizo la adjudicación provisional.

Se acordó proceder a nueva subasta del arbitrio sobre perros.

Se acordó la devolución de la fianza constituida por D. José Cortés en garantía de la subasta del arbitrio del próximo pasado año de la plaza Mayor.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes, presentado por la Comisión de Ensanche.

Palma 19 Febrero de 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.—P. A. del A.—El Secretario, B. Pons y Fabregues.

Num. 666

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Febrero último.

Sesión del día 5.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la cesión que el Señor Comandante de Marina ha hecho de unos almacenes.

Se acordó conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Juan Otero.

Se procedió a un sorteo supletorio de Vocales asociados para completar la Junta Municipal.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó dar de baja a un individuo de la brigada de Bomberos.

Se acordó que para cubrir la vacante de cabo de cornetas de la brigada de bomberos se prescinda de ciertas condiciones de talla.

Se nombró Conserje del depósito municipal de Capuchinos a D. Cosme Mayol.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó que mediante destajo se verifiquen las obras comenzadas para mejorar las condiciones de la acequia Ne Serdana.

Se acordó el pago de cierta cantidad como saldo a D. Jaime Mesquida destajista de las obras en el camino vecinal de Génova.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se acordó la plantación de arboles en la plaza de San Francisco.

Se acordó la adjudicación definitiva del arbitrio sobre «Ocupación de la vía pública» a favor de D. Jaime Aguiló y Piña.

Se concedió permiso para la instalación de dos motores.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos a un matrimonio.

Se nombró a D. José Maria Tous y Maroto Archivero municipal.

Se nombró escribiente del Archivo a D. Enrique Vives Verger.

Se nombró a D. José Manasero Seguí empleado del depósito de gallinas del Matadero Municipal.

Se concedieron varios permisos para en el Ensanche.

Se acordó la división de este Ayuntamiento en secciones con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento al objeto de proceder en virtud de la misma al sorteo de los mozos del actual reemplazo.

Se acordó el nombramiento de una Comisión Especial denominada de Reforma interior de Palma.

Sesión del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó haber visto con sentimiento la muerte del poeta D. Miguel Victoriano Amer y que se comuniquen el pésame a la familia.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó contribuir con un donativo con destino a los heridos y muertos en Campaña.

Se aprobó una distribución de fondos para caminos vecinales.

Se acordó que mediante subasta, se proceda a la construcción de unas puertas y gallineros para el Matadero.

Se acordó el traslado del Mercado a la plaza de Quadrado.

Se acordó la distribución del crédito consignado para fuentes y cañerías.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se acordó sea devuelta a D. Francisco Rosselló Aloy la fianza que tiene constituida en garantía de las obras supletorias del Matadero.

Se acordó igualmente devolver a don Juan Garau y Sastre la constituida en garantía de las obras de construcción de nichos y sepulturas en el Cementerio de esta ciudad.

Se autorizó la instalación de un motor.

Se acordó la recepción provisional de las obras, en el Ensanche del Cementerio, de construcción de alcantarillas, nichos y tres grupos de sepulturas llevados a efectos por D. Juan Garau y Sastre.

Se aprobó el transpaso de una sepultura.

Se acordó la inspección al ganado que se importe en esta isla.

Se acordó no prestar el apoyo que solicita la Alcaldía de Ibiza con respecto a tarifas marítimas.

Se aprobó el Balance general de la situación económica del Ayuntamiento.

Se aprobó la distribución de fondos para atender a las obligaciones del Ayuntamiento en el presente mes.

Se acordó sea devuelta a D. José Canet la fianza por éste constituido en garantía del contrato de arrendamiento de consumos de 1907 a 1911.

Se acordó la adquisición de trajes y material para la brigada de Bomberos.

Se aprobó una baja en el arbitrio de agua a presión.

Se aprobó el resumen sobre Estadística de viviendas y se acordó se continúe hasta terminada en todo el término.

Se aprobaron dos certificados a buena cuenta a favor de los respectivos contratistas D. Juan Valent y D. Jerónimo Cabot.

Se concedieran varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó la instalación de una bomba y farol en la fuente pública de la plaza de las Enramadas.

Se aprobó la distribución de fondos para los atenciones en el presente mes presentada por la Comisión de Ensanche.

Se acordó la designación de Señores Concejales para las secciones de recluta del presente reemplazo.

Se acordó la instalación de un motor eléctrico, destinado a clases en el Instituto.

Se acordó obsequiar a los pintores de los retratos de los Hijos Ilustres, declarados tales en 31 Diciembre último con un objeto de arte al igual que a los que cuidaron de sus biografías.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales tomados durante el mes de Enero último.

Se acordó a propuesta de la Excma. Diputación hacer obras en la Carcel de este partido y satisfacer la mitad del coste de ellas.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó la adquisición mediante subasta, de piedra machacada con destino a caminos vecinales.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública.

Se autorizó la instalación de dos motores eléctricos.

Se aprobó la adjudicación definitiva de las subastas de la basura que recoge la brigada municipal, y la del arbitrio sobre perros que circulan por la vía pública.

Se concedieron varios permisos para obras en el Ensanche.

Se acordó el arreglo del camino cerca de Tirador y la monda de parte de la tubería de hierro frente a la Estación del Ferro carril.

Se acordó conceder permiso a D. Jaime Crespi Juan contratista del suministro de materiales por administración, para que a precario pueda ocupar una porción de terreno que se le señale.

Se nombró bombero al aspirante Gabriel Marcé Mesquida y aspirante a tal Rafael Verger Roca.

Se aprobó el que dos faroles queden encendidos como guías y el aumento de un farol.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en el Matadero municipal.

Se acordó costear un agasajo colectivo a los empleados municipales que intervinieron en las operaciones del último sorteo de quintas.

Se acordó el nombramiento de D. Bartolomé Sauva Jaime para el cargo de recaudador del arbitrio del Matadero.

Sesión del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se acordó proceder, mediante subasta a la reparación y mejora en la acequia calle del Pinar.

Se acordó proceder al arreglo del afirmado de la calle del Sech del caserío Son Rapiña.

Se acordó el transpaso de 2 sepulturas.

Se acordó la instalación de dos estaciones telefónicas en Son Rapiña y el Vivero.

Se acordó sean dados de alta en el padrón a varios vecinos.

Se acordó la adjudicación definitiva de la subasta del primer barrio para los efectos de limpieza.

Se aprobó la instalación de una lámpara eléctrica en la carretera de Sóller y el traslado de dos faroles.

Se acordó sea devuelta la fianza a D. Jaime Aguiló Piña que éste tiene constituida en garantía del arbitrio «Ocupación de la vía pública durante el año 1911».

Se acordó conceder un donativo a la viuda de D. Sebastian Carretero.

Se aprobó la relación de propietarios sujetos al arbitrio de puertas y mostradores.

Se acordó se agreguen los dos Síndicos a la comisión de Hacienda para entender en todas las reclamaciones y denuncias contra el arbitrio sobre carnes.

Se designó a un Concejal para intervenir en una subasta.

Se acordó adherirse a cierta demanda encaminada a conseguir que los Notarios que han de actuar en Mallorca conozcan el mallorquín.

Se acordó que con el producto de la venta de los troncos resultantes de la poda hecha, se adquieran abonos químicos para el mismo.

Sesión extraordinaria del día 27.—Se acordó proceder al derribo de la puerta de Santa Margarita en vista del dictamen emitido por los Técnicos municipales, dando cuenta de tal resolución al Gobernador civil.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 12 de Febrero de 1912.—Se aprobó el proyecto de condiciones para dar a pública subasta el aprovechamiento del Matadero público.

Se aprobó el que se intente de nuevo el arriendo por término de tres años, mediante subasta, del arbitrio sobre licencias para construcciones y emplazamiento de motores.

Se aprobó la jubilación del ex-depositario D. Jaime Moyá Palmer.

Palma 4 Febrero 1912.—El Alcalde, Antonio Pou.—P. A. del A.—El Secretario, B. Pons y Fabregues.

Núm. 714

#### CENTRO FARMACEUTICO

Balance que comprende el 34.º ejercicio de la Sociedad, desde 1.º Enero a 31 de Diciembre de 1911.

	Activo	Pesetas
Accionistas.		20.000'00
Por el 20 por 100 a desembolsar.		
Finca.		15.526'41
Su valor actual.		
Diversos.		46.230'59
Saldos deudores.		
Fiados tienda.		2.027'00
Saldos deudores.		
Material y enseres.		4.311'56
Su valor.		
Efectos a cobrar.		1.917'13
Saldo.		
Fomento Agrícola.		43'73
Saldo.		
Mercaderías.		48.295'92
Existencia según inventario.		
Caja.		8.634'14
Existencia en efectivo.		
<b>Total.</b>		<b>146.986'48</b>
	<b>Pasivo</b>	
Capital.		100.000'00
El social.		
Corresponsales.		39.949'16
Saldos acreedores.		
Dividendo activo 33.º		200'00
Saldo.		
Pérdidas y ganancias.		6.837'32
Saldo beneficios.		
<b>Total.</b>		<b>146.986'48</b>

Palma 26 Febrero 1912.—Por el Centro Farmacéutico.—El Presidente, Juan Sureda.—El Secretario, Nicolás Jaquotot.

## Depositaría de fondos municipales de Valldemosa

*CUENTA del tercer trimestre del año 1911 que rinde el Depositario*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	1641'00
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	3169'95
<i>Cargo</i> . . . . .	4810'95
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	4170'00
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	640'95

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	347'63	695'26	1042'89
2 Montes. . . . .	>	>	>
3 Impuestos. . . . .	862'00	125'00	987'00
4 Beneficencia. . . . .	>	>	>
5 Instrucción pública. . . . .	>	>	>
6 Corrección pública. . . . .	>	>	>
7 Extraordinarios. . . . .	>	>	>
8 Resultas. . . . .	138'25	>	138'25
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	1841'12	2349'69	4190'81
10 Ampliación. . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	3189'09	3169'95	6358'95
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	337'92	1600'00	1937'92
2 Policía de seguridad. . . . .	>	150'00	150'00
3 Policía urbana y rural. . . . .	>	350'00	350'00
4 Instrucción pública. . . . .	>	250'00	250'00
5 Beneficencia. . . . .	>	100'00	100'00
6 Obras públicas. . . . .	>	275'00	275'00
7 Corrección pública. . . . .	>	>	>
8 Montes. . . . .	>	>	>
9 Cargas. . . . .	875'08	1445'00	2320'08
10 Obras de nueva construcción. . . . .	>	>	>
11 Imprevistos. . . . .	335'00	>	335'00
12 Resultas. . . . .	>	>	>
13 Gastos del Censo. . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . .	1548'00	4170'00	5718'00

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Valldemosa á 5 Octubre 1911.—El Depositario, Jaime Cruellas.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Vidal.—V.º B.º—El Alcalde, Sebastián Estarás

## Depositaría de fondos municipales de Ibiza

*CUENTA del tercer trimestre del año 1911 que rinde el Depositario.*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	3856'89
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	13942'10
<i>Cargo.</i> . . . . .	17798'99
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	12160'14
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	5638'85

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	182'82	84'51	267'33
2 Montes. . . . .	>	>	>
3 Impuestos. . . . .	4996'40	2909'45	7905'85
4 Beneficencia. . . . .	350'00	>	350'00
5 Instrucción pública. . . . .	2570'60	>	2570'60
6 Corrección pública. . . . .	2696'26	1688'54	4384'80
7 Extraordinarios. . . . .	>	>	>
8 Resultas. . . . .	826'28	>	826'28
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	17850'83	9259'60	27150'43
10 Reintegros. . . . .	>	>	>
11 Ampliación. . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	29473'19	13942'10	43415'29
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	4775'65	1694'87	6470'52
2 Policía de seguridad. . . . .	1581'00	960'00	2541'00
3 Policía urbana y rural. . . . .	2397'60	1715'68	4113'28
4 Instrucción pública. . . . .	1892'00	2931'07	4823'07
5 Beneficencia. . . . .	1995'50	1301'00	3296'50
6 Obras públicas. . . . .	312'50	187'50	500'00
7 Corrección pública. . . . .	2572'20	995'04	3567'24
8 Montes. . . . .	>	>	>
9 Cargas. . . . .	10009'85	2374'98	12384'83
10 Obras de nueva construcción. . . . .	>	>	>
11 Imprevistos. . . . .	80'00	>	80'00
12 Resultas. . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . .	25616'30	12160'14	37776'44

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ibiza á 30 Septiembre de 1911.—El Depositario, B. Ramón Capmany.—Conforme.—El Secretario-Contador, Arturo Pérez Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.

## Depositaría de fondos municipales de Ibiza

*CUENTA del cuarto trimestre del año 1911 que rinde el Depositario*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	5638'85
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	22367'31
<i>Cargo.</i> . . . . .	28006'16
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	27961'71
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	44'45

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	267'33	267'33	534'66
2 Montes. . . . .	>	>	>
3 Impuestos. . . . .	7905'85	5123'12	13028'97
4 Beneficencia. . . . .	350'00	395'20	745'20
5 Instrucción pública. . . . .	2570'60	1200'00	3770'60
6 Corrección pública. . . . .	4384'80	4514'40	8899'20
7 Extraordinarios. . . . .	>	332'45	332'45
8 Resultas. . . . .	826'28	>	826'28
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	27110'43	10534'81	37645'24
10 Reintegros. . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	43415'29	22367'31	65782'60
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	6470'52	3723'49	10194'01
2 Policía de seguridad. . . . .	2541'00	1636'90	4177'90
3 Policía urbana y rural. . . . .	4113'28	2412'85	6526'13
4 Instrucción pública. . . . .	4823'07	3482'34	8305'41
5 Beneficencia. . . . .	3296'50	2641'75	5938'25
6 Obras públicas. . . . .	500'00	1519'24	2019'24
7 Corrección pública. . . . .	3567'24	5343'11	8910'35
8 Montes. . . . .	>	>	>
9 Cargas. . . . .	12384'83	6931'18	19316'01
10 Obras de nueva construcción. . . . .	>	38'40	38'40
11 Imprevistos. . . . .	80'00	232'45	312'45
12 Resultas. . . . .	>	>	>
13 Devoluciones. . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . .	37776'44	27961'71	65738'15

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ibiza á 31 Diciembre de 1911.—El Depositario, B. Ramón Capmany.—Conforme.—El Secretario Contador, Arturo Pérez Cabrero.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.

## Depositaría de fondos municipales de Algaida

*CUENTA del cuarto trimestre del año 1911 que rinde el Depositario*

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	852'01
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	17734'11
<i>Cargo.</i> . . . . .	18586'12
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	16169'25
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	2416'87

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios. . . . .	508'90	970'90	1479'80
2 Montes. . . . .	>	>	>
3 Impuestos. . . . .	4641'62	1587'45	6229'07
4 Beneficencia. . . . .	>	>	>
5 Instrucción pública. . . . .	>	>	>
6 Corrección pública. . . . .	>	>	>
7 Extraordinarios. . . . .	322'57	604'00	926'57
8 Resultas. . . . .	1956'07	>	1956'07
9 Recursos legales para cubrir el déficit. . . . .	4586'94	14571'76	19158'70
10 Reintegros. . . . .	>	>	>
<i>Cargo pesetas.</i> . . . .	12016'10	17734'11	29750'21
<b>PAGOS</b>			
1 Gastos del Ayuntamiento. . . . .	2661'40	2857'64	5519'04
2 Policía de seguridad. . . . .	>	>	>
3 Policía urbana y rural. . . . .	856'00	537'05	1393'05
4 Instrucción pública. . . . .	>	770'00	770'00
5 Beneficencia. . . . .	1193'00	1354'16	2547'16
6 Obras públicas. . . . .	1811'02	4417'27	6228'29
7 Corrección pública. . . . .	>	601'96	601'96
8 Montes. . . . .	>	>	>
9 Cargas. . . . .	4212'67	5575'98	9788'65
10 Obras de nueva construcción. . . . .	>	>	>
11 Imprevistos. . . . .	430'00	55'19	485'19
12 Resultas. . . . .	>	>	>
13 Ampliación. . . . .	>	>	>
<i>Data pesetas.</i> . . . .	11164'09	16169'25	27333'34

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Algaida á 24 Enero de 1911.—El Depositario, Gabriel Mulet.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Pajol.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Gomila.